

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES 11 DE ABRIL DE 2013.

Siendo las dieciséis horas del día jueves 11 de abril de 2013, en la zona “C” de los Cristales, ubicado en el primer piso del edificio “G”, situado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reúnen los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de abril del año en curso.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Se pasa lista de asistencia: José Luis Muñoz Soria, Presidente; Alfa Eliana González Magallanes, secretaria; Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Socorro de la Luz Quintana León, Manuel Añorve Baños, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Kamel Athie Flores, Lucila Garfias Gutiérrez, Carlos Octavio Castellanos Mijares, Marcos Aguilar Vega, Mariana Dunyaska García Rojas, Gerardo Xavier Hernández Tapia, Minerva Castillo Rodríguez, Elsa Patricia Araujo de la Torre, José Sergio Manzur Quiroga, José Alberto Benavides Castañeda, Rubén Acosta Montoya, José Luis Márquez Martínez, Javier López Zavala, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Víctor Manual Bautista López, integrantes de esta Comisión.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Le solicitó a la **Diputada Alfa Eliana González Magallanes** pudiera apoyarlos como secretaria para la conducción de esa reunión.

La Diputada Alfa Eliana González Magallanes: Informó que existe un registro previo de 21 firmas de legisladoras y legisladores, por lo tanto se cuenta con el quórum requerido.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Indicó que una vez ya instalada la sesión, el primer punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día de esta reunión.

La Diputada Alfa Eliana González Magallanes: Procedió a dar lectura al orden del día siendo el siguiente:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Primer Informe Semestral de Actividades del primer año Legislativo de La Comisión de Vigilancia”.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la “proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; párrafos primero, segundo y quinto de la fracción I, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la fracción II y el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 79; el párrafo sexto de la fracción II del artículo 116; y se adiciona la fracción XXVIII-B al artículo 73; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, recurriendo el actual tercero a séptimo párrafo; y un tercer párrafo, recorriendo el restante a cuarto párrafo, del inciso C, fracción V, Base Primera, Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Fiscalización Superior de la Federación.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la “Propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Se puso a consideración la propuesta del orden del día y al no haber ninguna observación, solicitó a la Diputada Secretaria someterla a votación.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Consultó a las diputadas y diputados en votación económica si era de aprobarse el orden del día, quedando aprobada por unanimidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Señaló que el siguiente punto del orden del día es lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, indicó que la propuesta del acta se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo cual le pidió a la Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes, consultara si es de dispensarse la lectura.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Preguntó si es de dispensarse la lectura, y posteriormente puso a consideración el acta, quedando aprobada por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Informó que el siguiente punto es el cuatro, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo de la Comisión de Vigilancia, señaló que la propuesta fue turnada en tiempo y forma, pidió a la Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes, consultara si es de dispensarse la lectura.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Preguntó a las y los Diputados si era de dispensarse la lectura, quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Preguntó si existe alguna observación o algún comentario; acto seguido solicitó a la Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes, poner a consideración la aprobación del informe.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Por Instrucciones del Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria puso a consideración de los Integrantes la aprobación del Acuerdo, quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Respecto al punto número cinco el cual fue lectura, discusión y en su caso aprobación de la “proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República”, planteó que fuera retomado una vez que haya sido analizado a fondo y discutirlo en una próxima sesión, por lo cual solicitó a la Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes poner a consideración la propuesta anterior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Puso a consideración de las y los Diputados, la propuesta planteada por el presidente, quedando aprobada por unanimidad.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Mencionó que el punto número seis fue la lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.

Expresó que se les hizo llegar la propuesta en tiempo y forma, se recibieron observaciones sobre la misma, y al parecer algunos de esos planteamientos no se estaban considerando con el enfoque adecuado, y en la sesión de la Junta directiva, acordaron que todo aquello que no tuviera alguna observación, pudiera ser aprobado y que lo que quedara todavía con alguna observación se dejara pendiente, o como se dice en la jerga parlamentaria, “*encorchetado*”, para ir discutiéndolo, puntualizó que lo que se acordó en la Junta Directiva, era que si existía algún comentario alrededor de esto lo recibirían.

El Diputado Víctor Manuel Bautista: Expresó que siendo de su interés el contenido del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, se permitió emitir a la Presidencia sus observaciones que preparó para ese día.

Agregó que el pasado 8 de abril el secretario técnico de la comisión les remitió la respuesta a dichas observaciones que formularon tanto la Diputada Yáñez como el de la voz, por lo que al revisar, coincidieron en algunos aspectos centrales de las observaciones, sobre todo en aquello que constituye excesos en la asignación de atribuciones.

Agradeció la respuesta que la unidad ofrecido a las observaciones y aunque se corrigieron algunos de los aspectos más excesivos, que era el resultado de un fraseo poco apropiado que daba a entender que las atribuciones de esta comisión correspondían a la Unidad, a lo que afirmó que en algunos temas la respuesta sigue siendo insuficiente. Se refirió a ellos de manera muy breve, como primera observación consideró indispensable que el aspecto presupuestal de la Unidad sea revisado en términos de las siguientes consideraciones:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En la página 72 del engargolado de respuestas se presentó un desglose porcentual y se señaló que la desagregación del presupuesto será de carácter estimado, agregó que la respuesta le pareció poco afortunada y señaló que aceptarla sería cuestionar los principios éticos y constitucionales del sistema de fiscalización del país.

Indicó que por mandato de la Constitución General de la República los presupuestos deben ser basados en resultados, es decir, deben vincularse el cumplimiento de metas y objetivos y puntualizó que han pedido que se diseñen los presupuestos y poco a poco se va avanzando en la construcción de indicadores; por lo que exigió a los entes fiscalizadores y a la Auditoría Superior de Fiscalización que se realice procesos de evaluación al respecto.

También señaló que la dependencia que auxilia a esta comisión en la revisión del desempeño de la Auditoría Superior, en lo que atañe a su presupuesto solo puede hacer estimaciones, ese argumento es inaceptable, al menos para su punto de vista y solo pretende ocultar su deficiente diseño institucional y el gasto excesivo que no puede justificarse con los resultados obtenidos con el desarrollo de las actividades que ha informado del ejercicio anterior.

Agregó que esta información dificulta el debido análisis para la aprobación de un plan de trabajo adecuado a las necesidades institucionales de la Unidad, y debe corregirse.

Comentó que el programa Análisis, Validación y Sanción Jurídica, aprobado para 2012, incluyó tres proyectos con nueve objetivos en total; en el caso del primer proyecto, con tres objetivos en dos de ellos no se realizaron actividades y, del tercero se reporta la atención de 15 solicitudes de acceso a la información.

Aseveró que del segundo se reportan 3 objetivos, en el primero se realizaron 40 análisis, propuestas, opiniones jurídicas, 14 iniciativas de leyes y proposiciones con punto de acuerdo, y respecto a ello, coincide con La Diputada Yáñez, agregó que es una actividad que deberían hacer los diputados en sus grupos parlamentarios y no la Unidad.

Informó que las otras dos acciones realizadas, reportadas fueron asesorías de una dirección a otra: del tercer proyecto refirió, que en dos de sus tres acciones, no se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

cuantifican las acciones realizadas y solo en uno se da cuenta de la realización de tres dictámenes.

Sostuvo que este programa tuvo un presupuesto de 2 millones 305 mil pesos, más de tres por ciento del presupuesto, desconociendo el monto presupuestal que correspondió para 2013.

Prosiguió con el programa, denominado Apoyo Contencioso, al cual se le asignaron 3 millones 643 mil pesos, casi cinco por ciento del presupuesto a pesar de que a lo largo del año se realizó una sola representación jurídica del titular de la Unidad y la contestación de una sola demanda de amparo.

Sobre este mismo tema agrego que el programa de actualización del marco normativo de la Unidad al que le fue asignado un presupuesto de 1 millón 264 mil pesos, casi cerca de dos por ciento del presupuesto de la UEC y en sus dos actividades no reportó una sola acción realizada.

Informó que tan solo en estos dos programas casi llegaron a siete por ciento del presupuesto con actividades no proporcionales al gasto, advirtiendo que esas inconsistencias en el gasto realizado el año anterior, la ausencia de asignación presupuestal por programa para el Ejercicio Fiscal 2013, aunque sea por lo menos y en el peor de los casos de manera estimada, les impide realizar un análisis más objetivo y certero de las acciones propuestas.

Agregó que no les permite fortalecer tareas que la realidad misma demanda fortalecer y mantener acciones inexistentes con mayores recursos, lo que demuestra que en su acción inmediata incumplieron los criterios de ejercicio presupuestal que pretendieron fiscalizar.

Aclaró que por eso consideró que la aprobación del programa de trabajo 2013 de la Unidad debe condicionarse a la revisión del informe de ejecución del programa 2012 y deben asignarse los recursos presupuestales entre los programas y proyectos del presente año, por lo cual señaló que si bien iban rezagados en la aprobación del plan de actividades para 2013, ya que se llevaron casi cuatro meses sin que se apruebe al respecto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo anterior propuso que se apruebe el programa de actividades en términos generales, pero que se instruya a la Unidad de Evaluación y Control para presentarles a la brevedad posible los siguientes documentos.

Primero: el desglose presupuestal por programa; segundo: un estudio comparativo entre los ingresos aprobados y ejercidos por la Unidad en 2012 y los resultados reportados en el documento de informe anual de la gestión 2012; tercero: en lo concerniente a las acciones que corresponde a la Dirección Jurídica de la Unidad y el propio diseño institucional de la Unidad se revise con mayor detenimiento; y cuarto: que retiremos el proyecto de reglamento que se encuentra en proceso de dictamen en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y lo sometamos a una revisión a partir del análisis que hagamos del ejercicio del gasto y el cumplimiento de metas.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Planteó que si estaban de acuerdo con el comentario y de acuerdo con lo que se acordó en la Junta Directiva, referente que aquello en lo que no hayan observaciones se aprobara de manera general.

Por otro lado les planteó que el día viernes, los asesores o asesoras de las diputadas y los diputados que tengan observaciones se reunieran con el secretario técnico de la comisión de vigilancia y con el personal de la UEC, para que trataran de resolver esto de manera inmediata.

La Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles: Comentó que el hecho de poder aprobar lo que hay que discutir en el programa no tiene mayor problema, y respecto a que se junten los asesores lo veía conflictivo en la cuestión de poder avanzar, por qué mucho de lo que se ha comentado es que algunos de los diputados dicen que la UEC no tiene facultades, y la UEC dice que sí tiene facultades.

Agregó que lo primero que hay que hacer es tomar decisiones y bien centradas, porque uno de los problemas que tiene el programa de trabajo es que está basado en un reglamento que no está aprobado y está justificando acciones de trabajo con facultades que no están satisfechas en lo que es el reglamento actual.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Puntualizó entonces, o dejan el programa de trabajo pendiente hasta que se apruebe el nuevo reglamento y ahí se ajuste el programa de trabajo, o el programa de trabajo se tiene que limitar al reglamento vigente de la UEC. Por tal motivo informó que no podía ser posible que lo determinen los asesores porque es una decisión de los diputados.

La Diputada Socorro de la Luz Quintana León: Mencionó que prácticamente estaban en los últimos días del periodo de sesiones y si no se aprobaba ese plan de trabajo estarían retrasando a la UEC para que realice sus actividades.

Respaldó lo que decía la diputada Yáñez en el sentido de que la decisión no la tomarían sus asesores, propuso que quizá se le pida al responsable de la UEC que haga algunos ajustes, algunas propuestas y consideraciones a lo que el diputado estaba señalando y se pudieran enviar de manera económica a sus correos para que lo vieran de forma más cercana, que realizaran una reunión muy extraordinaria en la medida de sus posibilidades que no les quite mucho tiempo para hacer las observaciones necesarias, finalmente propuso que el plan de trabajo tiene que estar en marcha porque el tiempo se va y prácticamente están a medio año.

La Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales: Informó a sus compañeros, que en la reunión que tuvieron de la Mesa Directiva tomaron el acuerdo de solicitarles a ustedes que aprobarán en lo general el plan de trabajo de la UEC.

Puntualizó que entendían que había discusión de forma, pero también entendían que la UEC tiene que trabajar con lo que está aprobado para seguir cumpliendo con su objetivo, y que también junto con su coordinadora de la subcomisión, tomaron el acuerdo que se apoyaran en el centro de Estudios de Derechos para que los apoyen con la revisión de la propuesta del nuevo reglamento y acelerar el trabajo y también darle herramientas a la UEC para que entre en legalidad.

La Diputada Lucía Garfias Gutiérrez: Coincidió en la necesidad de avanzar en el trabajo y no paralizar la labor que debe realizar la UEC, también manifestó que en la reunión de Junta Directiva, acordaron que no podían paralizar el trabajo de la UEC, y debería seguir con el programa de auditorías.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En este sentido comentó que ella coincidía con la propuesta que hace el presidente, de no paralizar el trabajo de la UEC, que continúen las auditorías que deben estar en cause, y que cuanto antes la Comisión o Subcomisión de Reglamento Interior de la Unidad, pudiera trabajar obviamente con la asesoría que se requiere, para aprobar el plan de trabajo con las observaciones que deban hacer, pero coincidiendo en que están muy avanzados en tiempo, y el programa de auditoría no puede detenerse.

El Diputado Kamel Athie Flores: Reconoció el trabajo que hizo el diputado Víctor Manuel Bautista, por adentrarse en ver bien y con detalle las cosas, señaló que las cuestiones que planteó son atendibles.

Propuso lo que a su vez propuso la diputada Lourdes Quiñones, que se aprobara en lo general y luego lo fueran viendo conforme el tiempo se los fuera permitiendo, en ese momento dieran prioridad a sacar las revisiones que tenían pendientes, el lunes próximo y el que sigue.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: En ese sentido dijo que la idea era que el día de viernes 12 se reunieran los asesores de cada uno de los diputados y diputadas que tengan observaciones, para crear la propuesta definitiva de cuál sería el acuerdo de esta comisión, y que avanzaran en revisar el programa y se hiciera una redacción.

Solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la propuesta.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Acto seguido en votación económica, preguntó si era de aprobarse en lo general el programa anual de trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Refirió que el siguiente punto del orden del día era asuntos generales; informó que como asuntos generales se encontraban los siguientes puntos:

Primero, La Unidad de Evaluación y Control de la Legislatura pasada junto con el INAP, diseñaron unos cursos en materia de auditorías y fiscalización, y para este año existen recursos para que se vuelva a instrumentar este curso.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Señaló que el planteamiento era que el personal de la Cámara de Diputados que asistieron la ocasión anterior, pudieran incorporarse nuevamente para que se pueda considerar como una especialidad.

Planteó que existen aproximadamente 30 lugares para el curso, pero cerca de 22 o 23 personas que ya asistieron con anterioridad, lo tomarían como especialidad; los restantes a nivel de diplomado, por lo cual propuso que cada uno de los grupos parlamentarios pudieran proponer a una compañera o compañero para que asistan a este curso.

Puntualizó que este punto se puso a la consideración en la Junta Directiva, y se aprobó recibir a la brevedad la propuesta de quien acudiría al Diplomado por cada uno de los grupos parlamentarios.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Sometió a consideración de las y los diputados, la propuesta del Diputado Presidente, la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Procedió al segundo punto, de asuntos generales, el cual fue solamente recordar la fecha de las mesas de trabajo que se realizarán el lunes próximo y el siguiente, o sea 15 y 22 respectivamente. Agregó que el comentario que hizo la diputada Yáñez, en el sentido que para la moderación de las mesas que van a tener en esas dos sesiones, no hay ninguna orientación de quién las debe coordinar o quién deba moderar, y planteó que quien moderara cada una de las mesas de análisis de cada uno de los grupos funcionales, será la diputada o diputado coordinador de la subcomisión correspondiente.

Informó que la Diputada Yáñez tiene la coordinación de la Comisión de Gobierno, y por lo tanto, ella sería la que moderaría dicha reunión, el Diputado Castellano tiene la de Gasto Federalizado, también él moderaría la reunión con la auditoría cuando este abordando el tema de gasto federalizado.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Sometió a consideración de las y los diputados, que quien moderará cada una de las mesas sea la o el diputado coordinador de las subcomisiones, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Señalo que las reuniones de trabajo se van a realizar en este mismo lugar y que mandará el informe de resultados de la Auditoría Superior de la Federación.

En este sentido planteó que se puede comentar al respecto si se considera que de alguna auditoría o el resultado de alguna auditoría se debe de tener información, debería saber cuál fue y cómo se desempeñó la auditoría.

Comentó que en cada una de las reuniones tendrán conclusiones de ellas y estarán elaborando un documento, mismo que entregaran a la Unidad de Evaluación y Control para que haga el documento que estarán enviando a la Auditoría Superior.

Señaló que los plazos que tenía para entregar esta comisión a la Auditoría Superior de la Federación las observaciones son a finales de mayo, pero evidentemente tenían que entregar con mayor anticipación el resultado de estas reuniones a la UEC para que hagan el documento final.

En este sentido dijo que hay modificaciones solamente para los tiempos en que estén entregando el resultado a la UEC, y que el próximo lunes, ya que verían el volumen de trabajo que van a tener, estarían viendo cuál es la fecha más adecuada para que lo hicieran llegar.

Respecto al tercer asunto general, comentó que el informe de la comisión deberían de haberlo entregado con un reporte de las actividades de las subcomisiones, sin embargo por ciertas circunstancias que discutieron ahí y que estuvieron de acuerdo, se observó que se retrasaron las instalaciones de las subcomisiones, por lo cual señalo que existe una propuesta de la Subcomisión de Reglamento.

La Diputada Secretaria Alfa Eliana González Magallanes: Informó que como es de su conocimiento, la Subcomisión de Reglamentos quedó debidamente instalada y se llevo a cabo una reunión de trabajo, avanzando de manera lenta, por lo que en pláticas con los diferentes grupos parlamentarios, y que reconoce el apoyo del Diputado Marcos Aguilar quien les hizo una propuesta y de la diputada Elizabeth Yáñez; planteó someter a consideración de los Diputados la propuesta que la Junta Directiva estimó conveniente, la cual radica en que se pudiera avanzar con el

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Reglamento aprobado por la LXI Legislatura, siempre y cuando sea revisado por los integrantes de esta comisión.

Comentó que en caso de que tuvieran alguna observación, se distribuiría el reglamento en este momento, y de aprobarse se trabajaría con este Reglamento, les pidió que pudieran hacerle llegar las observaciones a más tardar el próximo miércoles, para estar en condiciones de aprobarlo aproximadamente el día 25 de este mismo mes y que se aprobara en el pleno en este mismo periodo ordinario de sesiones.

Agregó que si no lo creyeran conveniente, mantendrían las mesas de trabajo y seguirán avanzando con la propuesta que tiene esta legislatura.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Señaló a las Diputadas y Diputados que la idea es la misma ruta del programa del trabajo de la UEC y que es necesario que también avancen en el reglamento.

Comentó que la propuesta que se hace es del reglamento que la Comisión de Vigilancia de la anterior legislatura aprobó, la hizo llegar al pleno y fue turnada a la Comisión de Reglamentos, que afortunadamente en la actualidad tenían al presidente de dicha comisión, y que el planteamiento era que podían hacer una propuesta de reglamento, para que nuevamente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias lo dictamine y puedan tener a la brevedad el Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control.

El Diputado Marcos Aguilar Vega: Señaló que efectivamente, habían tenido un acercamiento para platicar sobre este asunto y como una sugerencia, les informó que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es la única comisión facultada para presentar iniciativas de ley y de reglamento, bajo el criterio que ahí se planteó.

Para este efecto señaló que de no presentarla a través de la Comisión de Vigilancia, llevarla al pleno y que después se remita a la de Reglamentos, lo que él había platicado con la diputada Alfa Eliana era justamente que pudiera revisarse el documento a detalle en esta Comisión de Vigilancia; y una vez que esté concluido, lo llevarían a la Comisión de Régimen, y que cada uno de los partidos políticos están

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

representados en esa misma comisión e hicieran el trámite correspondiente, para no generar todo este trámite y tardar más tiempo, porque cuando llegue a la Mesa Directiva toma aún más tiempo.

Sugirió respetuosamente que se pusiera a consideración de la Comisión y si así lo estimarán pertinente, una vez que esté debidamente revisado, lo hicieran propio y le diera el trámite correspondiente de forma inmediata, también señaló que incluso hay tiempo para hacerlo antes de cerrar este periodo de sesiones y que estaba en la mejor de las disposiciones.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Propuso a consideración el planteamiento y cedió la palabra al Diputado Bautista.

El Diputado Víctor Manuel Bautista López: Coincidió con el diputado Marcos Aguilar, afirmo que de su parte hay la disposición de que se haga esa revisión puntual, asimismo agregó que los tiempos están muy cortos y por su parte hay la disposición, siempre que cuenten con los materiales y la disposición de cada uno de los equipos de trabajo.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Concluyó que pueden trabajar en ese sentido, también para que, tanto la Diputada Alfa, que es la coordinadora de la subcomisión y como afortunadamente tienen en esta comisión al presidente de la Comisión de Reglamentos, que pudieran trabajarlo a la brevedad para que avancen en ese sentido.

La secretaria diputada Alfa Eliana González Magallanes: Procedió a someter la propuesta anterior a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Preguntó a los integrantes si había algún otro punto, y no habiendo más asuntos que tratar se daba por concluida la reunión siendo las dieciocho horas con veinte minutos.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintiún días del mes de mayo de 2013.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

**DIP. JOSÉ LUÍS MUÑOZ SORIA.
PRESIDENTE.**

**DIP. GONZÁLEZ MAGALLANES ALFA
ELIANA.
SECRETARIA.**

**DIP. LORENZINI RANGEL JULIO CÉSAR.
SECRETARIO.**

**DIP. YAÑEZ ROBLES ELIZABETH OSWELIA.
SECRETARIA.**

**DIP. QUINTANA LEÓN SOCORRO
DE LA LUZ.
SECRETARIA.**

**DIP. AÑORVE BAÑOS MANUEL.
SECRETARIO.**

**DIP. QUIÑONES CANALES LOURDES
EULALIA.
SECRETARIA.**

**DIP. ATHIE FLORES KAMEL.
SECRETARIO.**

**DIP. GARFIAS GUTIÉRREZ LUCILA.
SECRETARIA.**

**DIP. MONREAL ÁVILA RICARDO.
SECRETARIO.**

**DIP. CASTELLANOS MIJARES CARLOS
OCTAVIO.
SECRETARIO.**